

YEŞİM NAZLAR:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos, les damos la bienvenida a este grupo de trabajo de política consolidada, que ocurre el miércoles 10 de noviembre de 2021 a las 13:00 UTC. No vamos a pasar el listado de personas, sin embargo, todos los presentes en la sala de Zoom y en el puente telefónico van a ser grabados.

Hemos recibido disculpas de Cheryl Langdon-Orr, Christopher Wilkinson, Satish Babu, Alan Greenberg, Holly Raiche y Adrián Schmidt. Del personal tenemos a Heidi Ullrich, Gisella Gruber, Evin Erdoğan y quien les habla, Yeşim Nazlar, que estaré encargada de la sesión.

En la llamada de hoy solamente tenemos interpretación en español, lamentablemente no tenemos interpretación al francés, pero la transcripción de la grabación va a ser traducida al francés y va a ser publicada en la página Wiki. Nuestros intérpretes en español hoy son Claudia y David.

Antes de comenzar entonces quiero recordarles, para la transcripción y los probadores de servicios, que digan su nombre antes de tomar la palabra, no solamente para la transcripción, sino también para que los intérpretes los identifiquen en el canal lingüístico correspondiente. Ahora le doy la palabra a Olivier. Adelante, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Yeşim. Bienvenidos a este grupo de trabajo de política consolidada que seguramente va a ser un poco más breve de lo normal debido a la falta de temas, pero quién sabe, seguramente podemos tener algunas conversaciones interesantes.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Primero tendremos la declaración de ALAC sobre la propuesta opuesta para las reglas de generación de etiquetas, esto será con Bill Jouris y Jonathan Zuck, luego iremos a las actualizaciones de política con la revisión de política de transferencia, el PDP sobre la protección de los derechos para las organizaciones intergubernamentales, lo mismo con los datos de registros de gTLD y, finalmente, los nombres de dominios internacionalizados.

Esta es la actualización del grupo de trabajo y luego tendremos comentarios de Evin y Jonathan, que nos contarán qué es lo que está sucediendo en este momento. Finalmente, tenemos “otros asuntos”, ahí trataremos el SSAD ODP, creo que es la fase operativa o el proyecto de diseño, la fase de implementación de lo que se ha decidido en el Proceso de Desarrollo de Políticas. ¿Alguna pregunta o comentario a la agenda?

JONATHAN ZUCK:

Quería decir que no voy a poder estar en todas las llamadas en el CPWG, tenemos un Google Doc de las reglas de generación de etiquetas, vamos a circular un borrador y vamos a hablar de estos puntos. Lo que va a ocurrir entonces es que, vamos a circular un borrador a la lista en modo de comentario en un Google Doc y esto va a aparecer en los próximos días, va a ser el próximo punto en la agenda entonces.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Jonathan, eso va a ser en los próximos 20 minutos. No veo ninguna otra mano levantada, de ser así entonces la agenda es adoptada con estos puntos y se elimina el punto 3.

Vamos a pasar ahora a los ítems de acción de la última llamada, uno es sobre el grupo pequeño del GAC para desarrollar un instrumento, no sé si ya se inició o no se inició el trabajo, todavía sigue siendo muy nuevo, quizás Steinar, que es la primera persona que está mencionada aquí ha visto algún movimiento. Yrjö o Joanna que son nuestros enlaces del GAC, quizás ellos sean los adecuados a los cuales les podemos hacer unas preguntas.

STEINAR GRØTTERØD: Yo no he visto ninguna notificación sobre el establecimiento de la primera reunión, etc., así que, estoy en blanco en este punto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Veo a Heidi Ullrich que levantó la mano. Heidi, adelante.

HEIDI ULLRICH: Es un poco temprano para mí...

(Pedimos disculpas los intérpretes, tenemos muy mal audio de Heidi y no podemos escucharla correctamente).

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por esta actualización, Heidi. Mientras usted está hablando tenemos también el próximo punto, que es enviar la presentación de Alan debido a la llamada de la Junta Directiva del CPWG, creo que tiene que ver con el SSAD.

HEIDI ULLRICH: Pido disculpas, me voy a ocupar de eso hoy, creo que esta es la agenda de la semana pasada. La presentación no se agregó a la agenda, quizás eso sea útil.

Este es el punto de acción a concretar entonces para hoy, ahora vamos a volver a nuestra agenda en el punto número 4, luego tenemos el Proceso de Desarrollo de Políticas de la política de transferencia, Steinar Grøtterød es el enlace junto con Daniel Nanghaka y también tenemos algunos otros participantes, no sé muy bien quién se va a ocupar de esto, pero creo que es a Steinar a quien le voy a dar la palabra.

STEINAR GRØTTERØD: Yo me puedo ocupar de esto y el resto de los miembros del equipo se van a unir también. Hay algunas métricas que fueron presentadas por el departamento de cumplimiento en la llamada de ayer, es interesante porque estas métricas de alguna manera indican que hay un 1% por mes que está siendo registrado como el cambio del registratario.

En las métricas, sin entrar en mucho detalle, hay una categoría...

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Lo podemos ver en la pantalla, alguien quizás puede hacer clic en el PDF, estamos hablando...

STEINAR GRØTTERØD: Según lo que yo entiendo, según la información que nos dio el departamento de cumplimiento de la ICANN de ayer, ellos recibieron una queja sobre la transferencia o el cambio, se requiere más información y no hay nada que esté ocurriendo del lado de la persona

que lo envió, en algún momento cerraron este caso, esto es entonces la mayoría.

También se debe mencionar que hay otras fuentes, algunas veces los registradores no se arreglan entre ellos, los que ganan y los que pierden. También tenemos el hecho de que, el registratario no sabe del cumplimiento de la ICANN y sigue teniendo un problema con la transferencia, por lo tanto, no se registran estas métricas.

Para resumir esta sesión, se trata de información valiosa porque tenemos métricas, datos y más de 1% de los casos recibidos por el departamento de cumplimiento de la ICANN es sujeto a estas transferencias y, en mi opinión, en un número bajo. Esto es lo primero que quiero decir.

Lo próximo es que, tuvimos una discusión sobre un bloque horario de 60 días, yo me tomé la libertad de distribuir en la lista algunas preguntas sobre de qué manera el CPWG piensa en esta transferencia de 60 días bloqueada después de la transferencia del nombre de dominio y también que haya una transferencia exitosa de un dominio.

La razón es que... A mí me sorprendió un poco cuando discutimos esto al principio porque siempre me pareció que 60 días de bloqueo era algo que estaba definido por la política de la ICANN, pero históricamente es algo que fue implementado por VeriSign muy al principio y la justificación fue tener tiempo para los pagos por tarjeta de crédito, etc.

Muchos de los nuevos TLD han implementado lo mismo, el mismo ciclo de vida y los mismos parámetros cuando aplicaron para los TLD, pero se trata de algo que decidió el primer nivel y no la política de la ICANN.

El grupo de trabajo de PDP tiene la opción, en realidad, de ver si 60 días es la cantidad correcta de días sobre la registración inicial y también la transferencia exitosa, esto debería ser optativo, debería ser una forma de que el registratario pueda salir de esto, es decir, que pueda salir y decir: “Bueno, está bien, yo voy a permitir la transferencia de mi nombre de dominio registrado antes de los 60 días”.

El registrador puede evitarlo en los términos de servicio porque va a necesitar tiempo para ver si el pago fue transferido, etc. Mi punto en distribuir estas preguntas es tener algún tipo de retroalimentación para que llegue esto a la discusión sobre el PDP. Esta es mi presentación a una discusión fructífera y esperamos que el resto de los miembros del equipo también lo puedan recibir, gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Steinar. Permitimos que otros miembros entonces puedan participar y si alguien tiene alguna pregunta o comentario, lo puede hacer.

No estoy viendo ninguna mano en este momento, usted mencionó las 200 personas que no respondieron o que no dieron la información solicitada, ¿se respondió entonces a la pregunta o podría haber alguna razón para esto? Quizás la pregunta que se está haciendo a la persona que presenta la queja es muy complicada para responder. Es muy sorprendente ver que la gente presenta un reclamo y no hace un seguimiento de ese reclamo.

STEINAR GRØTTERØD: Es una buena pregunta. De algún modo, esto fue tocado por el departamento de cumplimiento de la ICANN, cuando este departamento recibe un reclamo, lo tiene que categorizar en los distintos códigos de descripción según indican las métricas, creo que el seguimiento es una pregunta básica, quizás, sobre cuál es el nombre de dominio, cuál es el registrador, quién gana, quién pierde, etc.

No hubo retroalimentación, pero podría ser cualquier cosa honestamente, yo no puedo prestar atención a los números, a mí me sorprendió un poco porque, como usted dijo, alguien tiene que tomar la iniciativa de hacer todo el trabajo y luego entra en un modo más oscuro. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Es muy sorprendente, tenemos algunas personas en la lista de oradores, el primero es Sivasubramanian.

SIVASUBRAMANIAN MUTHUSAMY: Steinar, el grupo de trabajo de política de transferencia pareciera que se estaba ocupando solamente de la validez de una solicitud de transferencia, hay que asegurarse de que esas solicitudes sean legitimadas y que la transferencia en sí sea legitimada.

¿Cuáles son los registros que mantienen el registro? Tenemos ICANN.ORG como un ejemplo de un TLD, ¿cuándo se registró ICANN.ORG? ¿Fue una transferencia hacia el mismo registrador en el mismo momento en el tiempo? ¿Quién fue el registrador de ICANN.ORG? ¿Y quién es el registrador actual de ICANN.ORG?

El registro tiene esos registros, incluso si la transferencia no está disponible, ¿estos registros hay que reescribirlos? Esta pregunta podría ser planteada en el grupo de trabajo por parte de los participantes de ALAC ¿o a usted le parece que esto no es adecuado? Gracias.

STEINAR GRØTTERØD:

Yo no tengo idea, ICANN.ORG fue registrado por primera vez en 1998 el 14 de septiembre, el registrador es GoDaddy, el cambio de registratario es imposible de verlo hoy por las normas del GDPR, no tengo idea y no estoy muy seguro de si esto es importante para que el grupo de política de intertransferencia lo vea.

Lo que yo entiendo es que, el registro tiene que mantener unos registros históricos, no sé si está incluido en el contrato, pero a partir de mi experiencia como operador de registro nosotros mantenemos estos registros siempre que tengamos un TLD, creo que es el operador de registro quien tiene que guardar esos registros, gracias. Espero haber respondido a su pregunta, Siva.

SIVASUBRAMANIAN MUTHUSAMY: Sí, en cierta medida sí. ICANN.ORG lo tomé como un ejemplo y en este ejemplo no hay transferencias, probablemente no haya transferencias y quizás sería muy pertinente cuando estemos hablando de nombres de dominios de personas privadas o que a veces son transferidos dentro del mismo registrador o entre registradores. Mi pregunta era un ejemplo, muchas gracias, Steinar.

STEINAR GRØTTERØD: Sí, estamos en la historia, en 1998 fue GoDaddy el que estableció la solución red, así que, quizás sí debe haber transferencias históricas. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Ahora le doy la palabra a Bill Jouris.

BILL JOURIS: Dos cosas quiero señalar. En primer lugar, me parece que, fuera quien fuera el registratario o fuera quien hubiera sido el registratario, si es alguien que ya no está con la ICANN o podría ser un correo electrónico, o una información de contacto que ya no existe, estas cosas podrían tener un impacto en el resto de las respuestas que se reciben cuando hay una queja.

Hay otras cosas que tienen que ver con una diferenciación entre un reclamo del registratario cuando se da una transferencia, en comparación con un reclamo que hace un usuario que se da cuenta que algo cambió y entonces trata de ponerse en contacto con la persona de la organización que, supuestamente, tiene que responder y obviamente no reciben ninguna respuesta, hay algo que salió mal y no se puede responder.

Esto también es una pregunta relacionada porque después de todo nos estaríamos preguntando quién es el registratario, ¿se ha hecho esa diferenciación?

STEINAR GRØTTERØD: Honestamente no estoy seguro, creo que esto es una métrica solamente que es independiente de si es un registratario registrado o si se trató de otra persona, la verdad que no estoy seguro de esto.

Lo primero que hace cumplimiento de la ICANN es tomar las primeras dos categorías del principio de la página y después viene la descripción del código de cierre que ellos tienen, que puede ser de una persona o una entidad que está vincula con un nombre de dominio o un registratario, la verdad no estoy seguro.

También resulta importante ver que ellos sí reciben reclamos sobre los ccTLD, pero no están dentro del mandato de la ICANN, entonces obviamente son preguntas que necesitan respuestas. Gracias.

BILL JOURIS: Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Mientras tanto mandé una copia en el chat de los registros del WHOIS para quienes estén interesados. Adelante, Tadepalli.

GOPAL TADEPALLI: Creo que hay que tener en cuenta...

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero el sonido que recibimos de Gopal no es bueno como para hacer una interpretación correcta).

Deberíamos tener entonces el ambiente, no sabemos si ICANN tiene... Podemos confiar en la ICANN.

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero el sonido que recibimos de Gopal Tadepalli no es lo suficientemente claro como para realizar una interpretación).

STEINAR GRØTTERØD: Gracias. Quería ir un poco para atrás, no sé a quiénes les parece correcto mantener este número de 60 días o si les parece que puede ser optativo porque yo realmente escuché distintos argumentos sobre ese punto. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Steinar. Estamos esperando a ver si hay algún otro comentario al respecto.

GOPAL TADEPALLI: Perdón, pero mi argumento es, ¿por qué cerrar ese dominio o trabarlo durante 60 días? ¿Existe alguna imposibilidad técnica que le impida al registrador hacer la transferencia del nombre de dominio a otro registrador? Porque si el registrador ha dado un buen servicio, si el registrador es lo suficientemente ético y si el registratario se siente cómodo, entonces no existen motivos para hacer la transferencia a otro registrador, más allá de lo que puede ser algún problema de la compañía o registro geográfico.

Pero creo que esto puede gradualmente llevar a una situación en la que solo tengamos buenos registradores que brinden un nivel requerido de servicio al registratario, el registratario no se mueve según el viento, sino que va a transferir el dominio de un registrador a otro si no hay un

motivo, lo hace si tiene un motivo porque es el que paga esos \$10 para registrar el nombre de dominio.

Entonces no existe un rol en particular para el registrador, excepto que el registratario elija hacer la registraci3n, obviamente hay una ganancia para el registrador porque toma la decisi3n, entonces creo que no debera quedarse con ese registrador ni por un solo d'a, quizas si hici3ramos el proceso de transferencia muy dif'cil para el registrador el costo de la transferencia, quizas, se cobre de la ganancia que el ha ganado.

STEINAR GR3TTER3D:

Voy a hacer un comentario. T3cnicamente yo no veo ning'n problema de modificar estos 60 d'as, hay ccTLD que operan con transferencias sin ninguna traba y me parece que es mucho m'as importante tener un per'odo donde no se pueda transferir porque tambi3n hay formas de obviar esto, pero t3cnicamente no veo ning'n problema.

Espero que alguien del equipo quizas tenga alg'n comentario que hacer al respecto.

OLIVIER CR3PIN-LEBLOND:

S'í, Yeřim Nazlar mencion3 que hay distintos procedimientos que tienen que ver con la pol'itica y evoluci3n, etc. Veo que Gopal tiene la mano levantada, no s3 si qued3 de antes o quiere hacer alg'n otro comentario... Ah, es nueva, perfecto.

GOPAL TADEPALLI:

Se puede ver que...

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero el audio que recibimos de Gopal no es lo suficientemente claro como para hacer una interpretación correcta).

Tendríamos que tener más información y estoy de acuerdo con Justine y otros de que 60 días es un plazo razonable.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Gopal. Ahora tenemos a Lutz Donnerhacke.

LUTZ DONNERHACKE: Creo que esta traba de 60 días tiene un motivo, el motivo es que la transferencia se haga de una manera válida y que exista un motivo válido, que no exista ningún problema tampoco técnico como para evitar la transferencia.

Ahora, si se hace una transferencia ilegal, acceder a algún código Auth o tipos de códigos de acceso que puede ser de un miembro de la compañía o del registrador tenemos el problema de que, primero, hay que hacer una notificación de que se hizo la transferencia del dominio.

Esto lleva tiempo porque, además, tenemos que llegar a las autoridades y convencerlas de que esto es correcto, esto también necesita tiempo, e incluso hablando de ICANN. Si la transferencia no se detiene tenemos una situación en la que el dominio puede ser transferido una y otra vez, y tenemos que ir persiguiendo a distintos sistemas jurídicos de distintos países para volver a recuperar el dominio y nadie quiere hacer eso.

Entonces el período de 60 días está ahí para evitar una transferencia ilegal y tener problemas procesales e incluso cuando una organización...

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero hay mucho ruido en la línea y no podemos hacer una interpretación correcta).

Entonces el registratario puede quedarse durante 60 días si lo ha elegido, pero también sería posible cambiar la información del titular del dominio porque si se transfiere un dominio, por algún motivo, uno de los motivos más comunes es que cambie el dueño, va de una compañía a otra.

Este es el caso y tenemos un problema porque tenemos que convencer a las autoridades de que el dominio es nuestro, a pesar de que es un titular o un dueño diferente del que se menciona ahí y quizás esto lleve algunas semanas entonces para poder capturar al ladrón, por eso tenemos esta traba en la transferencia, pero no cuando hablamos de cambio de titularidad.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Ahora tiene la palabra Jonathan.

JONATHAN ZUCK: A mí me parece que la lógica es que, si no está roto para qué lo vamos a arreglar. Ahora el tema a tratar, me parece que tenemos dos conversaciones que están vinculadas con el fraude, una tenía que ver con darle poder a los registratarios, que fue la cuestión de la confirmación afirmativa de una transferencia que tenía que ver con un sistema modernizado y que había menos probabilidades de hacer una transferencia que fuera fraudulenta y ahora que tenemos a los registradores parece que estamos pensando diferente.

Es bueno ver que tenemos dos discusiones, una donde hay una carga más sobre los registradores, que no parece ser necesario porque las cosas ahora se modernizaron, pero otra que se retiene y le pone una carga sobre los registratarios y eso es en lo que nosotros tenemos que pensar en temas de seguridad.

Me parece que son dos posiciones extrañas y me parece que el informe que preparó cumplimiento sobre las tasas bajas en este fraude de las transferencias y que tienen que ver con lo que nosotros expresamos me parece que no tiene sentido con la demora de cuando hablamos de esta traba o este cierre en las transferencias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bien, ahora tenemos a Lutz Donnerhacke.

LUTZ DONNERHACKE: Jonathan, yo creo que no se puede confiar en los datos de cumplimiento en este caso porque si hay un problema con la transferencia del dominio probablemente se trate de resolver de manera local con el revendedor, quizás para tener organizado lo que es toda la parte local por las autoridades locales, en general, uno no llega hasta la ICANN, si uno llega hasta la ICANN realmente el problema tiene que ser grande, es por eso que quiero que esto quede claro.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Lutz. No veo a nadie más que pida la palabra, pero bueno, también veo algunos comentarios buenos en el chat, por ejemplo, Michael Palage decía que al principio no existía este período de 60 días,

sino que lo pidió REGISTER.COM para que los registradores pudieran retener el nombre dominio y ganancia o pérdida si había un fraude, pero también Jeff Neuman dijo que las cosas han evolucionado desde ese momento y se han estado utilizando para diferentes objetivos.

Steinar, le devuelvo la palabra. Jonathan, la mano de usted sigue levantada en Zoom, ¿está pidiendo la palabra nuevamente?

JONATHAN ZUCK: No, perdón.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, Steinar, realmente escuchó muchísimos comentarios hoy, así que, me parece que es bueno, ¿no? Tener muchos aportes. No sé si todos van en el mismo sentido, pero al menos vemos cuáles son las opiniones de algunos, que algunos dicen que es bueno mantener el período de 60 días, otros dicen que quizás habría que abreviarlo, pero bueno, no sé qué puede sacar de todo esto.

STEINAR GRØTTERØD: Yo creo que es valiosa toda esta discusión, es muy buena y creo que necesitamos seguir el trabajo que hace el grupo del PDP para ver entonces si podemos llegar a un acuerdo sobre cambiar este período de 60 días y esta traba, este cierre, que se ponía en la transferencia y también, obviamente, tenemos que hablar del cambio de registrador, el registratario y la traba o el cierre que se les pone a ellos.

Entonces tomé nota y espero que el resto del equipo haya tomado sus propias notas y cuando surja este tema, si se va a cambiar en el grupo de

trabajo vamos a tomar nota de eso y después vamos a volver al CPWG para tomar una posición, no sé si será a través de una sesión o algo por el estilo, pero muchísimas gracias a todos por esta discusión tan fructífera y gracias por chequear los correos electrónicos. Muchísimas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias, Steinar, vamos a hacer un seguimiento de esto la semana que viene y sé que muchos dicen que si no está roto lo arreglemos.

STEINAR GRØTTERØD: Quizás no la semana que viene porque no sé realmente si nos vamos a juntar con el grupo de PDP, lo vamos a poner como una acción pendiente y en cuanto tengamos algo para informar lo vamos a hacer.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Steinar. Bien, ahora tenemos a Yrjö Lansipuro que va a hablar sobre los mecanismos de preparación para la protección de derechos específicos para las OIG.

YRJÖ LANSIPURO: Gracias. El EPDP de las OIG está en el período de comentarios...

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero el sonido de Yrjö se entrecorta).

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón, Yrjö, pero se le está cortando el sonido. Se está cortando, no sé si soy el único que tiene este problema, ¿puede intentar nuevamente hablar?

YRJÖ LANSIPURO: No sé si me escuchan mejor ahora.

La recomendación es un procedimiento donde dice que si el consejo aprueba nuestras recomendaciones sustantivas se pueden rechazar expresamente la recomendación original número 5 del grupo de trabajo anterior de OIG/OING, algo que no aprobaron y que llevó entonces a este trabajo y a este EPDP. No sabemos exactamente si tenemos que recomendar rechazarla porque el consejo de cierta forma ya la rechazó, entonces tenemos que ver cómo seguimos adelante.

La recomendación 6 tiene que ver con la elección de la legislación aplicable para el arbitraje y tampoco fue muy concluyente, de hecho, hasta el momento no hemos hablado de lo más importante o sustantivo, que es sustituir el arbitraje por procedimientos judiciales, eso es algo que hay que seguir analizando.

YEŞİM NAZLAR: No sé si soy solamente yo, pero yo no puedo escucharlo Yrjö.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tenemos un problema con la línea de Yrjö, debo admitir que no entendí completamente lo que Yrjö quería decir y veo que la gente está escribiendo en el chat que no se comprende, también en la

transcripción, no solamente somos nosotros. Yrjö, ¿está con nosotros o se cortó la conexión?

YRJÖ LANSIPURO: ¿Me escuchan bien ahora?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, cuando usted dice: “¿Me pueden escuchar?” Está perfecto, pero cuando usted empieza a hablar del tema no se escucha nada, pero probemos de nuevo.

YRJÖ LANSIPURO: Pido disculpas, estoy en un mal lugar con mi Wifi. El EPDP de las OIG está pasando el comentario del informe inicial, el día lunes atravesamos las recomendaciones de las regulaciones 2 y 6, la 2 es la del proceso donde se le dice al consejo que si aprueba las recomendaciones para rechazar la recomendación original número 5 del PDP de acceso a derechos correctivos de las OIG/OING.

Esta recomendación número 5, si bien no fue rechazada, ni tampoco aprobada por el consejo, la recomendación 6 tiene que ver con el arbitraje y también está sin concluir, es decir, que hasta ahora no tenemos comentarios para las recomendaciones 3 y 4. Y debo decir que, es esto lo que sustituye el arbitraje para los procedimientos judiciales y también hay comentarios negativos sobre las propuestas, es decir, que esto es algo que tenemos que abordar el próximo lunes. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por esta actualización, Yrjö. Ya está todo solucionado, pero tengo una pregunta, usted habló de la recomendación 5, ¿explicó qué es la recomendación 5? ¿Lo puede hacer en una frase?

YRJÖ LANSIPURO: Sí, claro. Hubo un PDP de acceso a derechos correctivos de las OIG u OING y el consejo aprobó estas otras recomendaciones, pero no aprobó la recomendación número 5, esta fue la génesis realmente de nuestra vía de trabajo sobre el EPDP de las protecciones a las OIG. Esa es la explicación.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Ahora sí vamos a dar la palabra para preguntas y comentarios.

A la una, a las dos, a las tres... No se peleen todos por tomar la palabra. Pareciera que explicamos todo, el trabajo entonces se recorta para las próximas llamadas y lo dejamos para las próximas actualizaciones, no veo manos levantadas en la lista de oradores en este momento. Muchas gracias, Yrjö.

Pasemos ahora al EPDP sobre las especificaciones temporarias para los datos de registro junto con el PDP expedito que ya no recuerdo cuál es la fase, pero no pensemos en eso, estoy seguro que Hadia Elminiawi tiene alguna actualización. Hadia, tiene la palabra.

HADIA ELMINIAWI: Muchas gracias. No tengo ninguna actualización, quizás la próxima semana Alan y yo tengamos una actualización.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Esto entonces nos permite pasar al próximo EPDP, que es el que tiene que ver con los nombres de dominios internacionalizados, sé que Satish no está aquí, no sé si hay alguien todavía que pueda tomar la palabra y contarnos qué es lo que ha sucedido en este sentido. Sé que ha habido una nota que se envió internamente, pero, por supuesto, compartirla con los participantes en esta llamada va a ser algo muy útil.

¿Hay algún voluntario?

HADIA ELMINIAMI: De nuevo. Muy brevemente quiero darles una actualización.

Yo no voy a presentar, pero quizás lo puedo colocar en la pantalla, es la diapositiva número 3. Si es posible. Muy bien, es esta que vemos aquí en la pantalla, básicamente estamos debatiendo en la actualidad el tópico con la letra A, que es una definición consistente y una utilización técnica de las reglas de generación de etiquetas, estamos discutiendo la pregunta número 3 que tiene que ver con las recomendaciones de los procedimientos posteriores y que requiere que se resuelvan los desacuerdos en las reglas de generación de etiquetas.

En las cadenas de caracteres actuales tenemos cuatro etiquetas que están siendo soportadas por las reglas de generación de etiquetas, hay algo respecto de no utilizar las evaluaciones recomendadas por SubPro y si vamos a utilizar las evaluaciones recomendadas por SubPro, ¿cuál es el criterio para esa objeción? Hemos estado discutiendo cuatro preguntas básicas. La primera es, ¿al solicitante se le debe permitir

presentar una solicitud para una etiqueta de gTLD sabiendo que la etiqueta es inválida, según las reglas de generación de etiquetas?

Entonces un solicitante si avanza con esto, si es que existe un proceso de objeción... Estas preguntas fueron sobre el DNS en ese panel y lo que se dijo es que, el panel de DNS debe verificar la implementación correcta de las reglas de generación de etiquetas de la zona raíz y aquí entonces no se objetan las reglas en sí, sino su implementación.

Hubo opiniones, los debates fueron... Es decir, básicamente este panel lo que hizo es chequear la implementación correcta, se trató de ver si se podía hacer una verificación manual, algunos dicen que objetar la implementación del algoritmo tiene sentido porque pueden ocurrir errores. Y la segunda pregunta que estamos tratando fue, ¿el panel de estabilidad del DNS tiene un rol en evaluar si las reglas de generación de etiquetas han sido aplicadas correctamente?

El panel de estabilidad del DNS realizará una verificación para garantizar que el algoritmo haya sido aplicado correctamente, algunos hablan de una revisión manual para esa cadena de caracteres. Y la pregunta número 3 dice: ¿Una solicitud de cambio se hace ante el panel en las reglas de generación de etiquetas para el nuevo programa de nuevos gTLD? Una solicitud de cambio se puede hacer en cualquier momento y no está limitada al período de solicitud.

Esta pregunta tiene que ver con las razones y las nuevas reglas de generación de etiquetas deben ser parte del programa de los nuevos gTLD, en este caso, no se presentaría ninguna otra solicitud, por lo tanto, esto es parte de esta discusión. La pregunta número 4 dice que, al recibir el rechazo del panel de estabilidad del DNS, ¿al solicitante se le debe

permitir que inmediatamente aplique para una etiqueta para poder estar conforme con el sistema de solicitudes?

Algunos han considerado que los cambios simples en oposición a los cambios sustanciales se deben permitir, otros han considerado que las cadenas de caracteres se deben verificar con anterioridad y los cambios no se deben permitir. Básicamente entonces esta fue la discusión y tuvimos un flujograma donde se explicaron los procesos para poder validar esta cadena de caracteres y creo que Satish es quien lo va a presentar la próxima semana.

Eso es lo que tengo para decir hoy y veo que mi mano está levantada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Hadia. Satish indicó que él va a hacer una presentación el día 24 de noviembre, va a haber una asignación de tiempo importante para él y para todos ustedes para que puedan contarnos en detalle cuáles son estos cambios potenciales. La próxima oradora es Justine Chew.

JUSTINE CHEW: Gracias, Olivier y gracias, Hadia, por esta actualización. Veo que esta gente no está siguiendo el EPDP sobre IDN como corresponde, si hubiésemos tenido suficiente tiempo para ver qué es lo que están haciendo y como ha dicho Olivier, hay un equipo de ALAC que es el que va a preparar una presentación y ellos lo van a presenta el día 24 de noviembre; o al menos esa semana.

No hay una llamada de los PDP de IDN esta semana, la próxima llamada del CPWG va a ser el día jueves de este tema de los IDN, por lo tanto, vamos a hacer una presentación adecuada el día 24 de noviembre.

También quiero ponerme mi otro sombrero como vicepresidente del EPDP y quiero decir que estamos procediendo con las preguntas establecidas, diría que, con bastante fluidez, dedicamos bastante tiempo a hacer la generación de capacidad porque hubo un pedido de más información de contexto, y de datos también, lo cual me parece que era necesario. La solicitud, de hecho, provino del equipo de ALAC.

Las presentaciones fueron hechas por una entidad que explicó las reglas de generación de etiquetas y el equipo de ALAC pidió información adicional, vamos a ver ahora entonces la mecánica en la semana siguiente. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Justine, ha sido muy útil. Creo que podemos ahora sí dar la palabra para preguntas o comentarios.

La semana que viene, debo decir, no va a haber una actualización, pero vamos a tener una actualización total el día 24 de noviembre, muchas gracias, estamos ya cerrando nuestra actualización del grupo de trabajo para hoy y podemos pasar al próximo punto en nuestra agenda, que es el de las actualizaciones de políticas con Jonathan Zuck y Evin Erdoğan.

EVIN ERDOĞDU: Gracias, Olivier. Primero vamos a ver lo que está en la agenda.

Primero, una ratificación de ALAC, hubo actividad reciente, hay algunos procedimientos de comentario público próximos, van a ver que esto va a ocurrir hacia el final del año con SSAC, pero los procedimientos de comentario público van a estar abiertos este mes con respecto a las reglas de generación de etiquetas para Myanmar, como ha indicado Bill en el chat antes.

También hay un período de comentario público...

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Evin, la voy a interrumpir. Por alguna razón mi pantalla está en las deliberaciones continuas del tema A, no sé quién está a cargo de las presentaciones, nos debe llevar a la agenda entonces ahora.

YEŞİM NAZLAR: Perdón, ahora sí. Pido disculpas.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Adelante, Evin, ahora sí.

EVİN ERDOĞDU: Muy bien, entonces este comentario público va a ir al grupo de trabajo de finanzas y presupuestos, pero eso es para el plan operativo y presupuesto. Los próximos comentarios públicos que esperamos ver en enero, el año que viene, el próximo se va a publicar es el estudio número 2 del NCAP sobre las sensibilidades y análisis. Si les interesa puedo crear un grupo de trabajo de At-Large, pero estén atentos al próximo comentario público.

Actualmente no hay ningún comentario para decisiones para este grupo y como se ha dicho antes, a principios de esta llamada, va a haber una declaración provisional de ALAC en un Google Doc sobre la propuesta para las reglas de generación de etiquetas de la cadena de caracteres latinos, les pedimos entonces que estén atentos a eso y le voy a dar la palabra a Jonathan por si tiene algún otro comentario. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

No tengo mucho más para agregar, una de las cosas que sí quería ver es con lo que dijo Heidi, que tenía que ver con el período de comentarios públicos de DAAR porque parece que ya no está en la sección de próximos comentarios públicos, no sé si hubo una reprogramación, si no va a haber comentarios, qué es lo que va a pasar, no sé si me lo podrían decir.

EVIN ERDOĞDU:

Sí. No sé si Heidi tiene algún comentario, pero yo lo que puedo decir es que, los comentarios públicos siguen abiertos, pero puedo ver entonces si hay algún recurso en el sitio web de DAAR que haya sido actualizado, pero yo puedo decir que, bueno, por ahora no hay comentarios públicos. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Evin. Bueno, con esto terminamos, Olivier, le devuelvo la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias. Vamos a pasar entonces al punto 6 “otros temas”, acá tenemos dos anuncios, uno que, ICANN va a tener el 18 de diciembre un seminario web a las 16:00 UTC que tiene que ver con la fase de diseño operativo del SSAD, ustedes saben que tenemos un Proceso de Desarrollo de Políticas, va a la Junta Directiva, la Junta Directiva lo ratifica, pero hay un procedimiento por el cual el sistema se construye, se diseña y eso es lo que es la ODP, la fase de diseño operativo.

Va a haber una actualización completa para quienes estén interesados, acá en pantalla pueden ver el enlace para registrarse y Jonathan pide copiar el enlace en el chat. Sí, háganlo por favor porque esto sería útil, pero el enlace para la registración lo pueden ver también en la página de la agenda. Entonces este es un seminario de actualización del proyecto también que tiene que ver con la metodología de identificación de identidad y cumplimiento, esto va a estar a cargo de Eleeza Agopian.

También en la agenda del día de hoy tienen el enlace para leer ese blog que es muy interesante... Ah, bueno, sí, acá lo pueden ver. Yo no puedo hacerlo. Acá dice 02 de noviembre, pero lo que tiene es información muy interesante y esto lo vamos a tener que tomar en cuenta cuando analicemos la fase de diseño operativo. ¿Alguien tiene alguna pregunta o algún comentario sobre este punto número 6 del temario? ¿Algún otro tema? Además, de estos dos que planteamos dentro de este punto 6.

Yo sé, Avri, sí, está mencionando que la ODP es la preparación para la votación de la Junta Directiva, lo que hizo la Junta Directiva fue aprobar la ODP y le asignó fondos para que fuera llevada adelante. Muchas gracias, entonces todo esto está en curso en este momento.

No veo ninguna mano levantada, lo que significa que hoy terminamos temprano con nuestra llamada porque como no tenemos mucho temario, bueno, una hora fue suficiente. Muchísimas gracias a todos los que presentaron sus informes, sus detalles, muy interesante esta llamada una vez más. Vamos a ver cómo nos reunimos la semana que viene.

YEŞİM NAZLAR: Muchas gracias, Olivier. Estamos rotando, entonces la próxima reunión tendría que ser el miércoles de la semana que viene, que es el 17 a las 19:00 UTC. El miércoles a las 19:00 UTC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias, Yeşim. Y con esto terminamos la llamada del día de hoy, Jonathan, ¿algo para agregar?

JONATHAN ZUCK: No, gracias a todos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, gracias a los intérpretes y también a los transcriutores en tiempo real. Con esto, entonces buenos días, buenas tardes o buenas noches a todos, seguiremos con las deliberaciones en la lista de distribución y con la llamada la semana que viene. Muchísimas gracias.

YEŞİM NAZLAR: Con esto damos por finalizada la llamada, que todos tengan un buen resto del día.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]